

INFORME COMISARIO

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

QUITO

De mi consideración.

Estimados señores **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, en calidad de comisario de la empresa **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RAYOSLAG S.A.** Informo que revisando los libros contables no se evidencia actividades operacionales desde la constitución de la empresa el 21 de Mayo del 2014 hasta el cierre del ejercicio económico (31 de Diciembre del 2017), razón por lo cual el estado de situación financiera no refleja ninguna novedad.

De lo demás no presenta ninguna novedad fuera de lo común.

Quito, 10 de abril del 2017

Atentamente,



LUCERO JOHANNA

CONTADORA